

RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

“Por medio de la cual se ordena la publicación del banco definitivo de elegibles de la CONVOCATORIA ECOCAMBIO – BOGOTÁ EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA “ATENEA”

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 11 numerales 2, 6 y 14 del Decreto Distrital 273 de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y los Acuerdos 02 y 03 de 2021, emitidos por el Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que *“(...) el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”*

Que el Decreto Distrital No. 273 de 2020, estableció en el artículo 3 que la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" tiene por Objeto: *... “ (...) la promoción de la ciencia y la tecnología, de los proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital (...) ”.*

Que de conformidad con el artículo 6 del Decreto 273 de 2020, son funciones de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA” entre otras: *“ (...) 6. Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos distritales que promuevan el fortalecimiento y financiamiento de proyectos y redes colaborativas de ciencia, tecnología e innovación con actores del sector público y privado, para mejorar la infraestructura tecnológica del Distrito Capital. 7. Coordinar bajo la orientación de los organismos y entidades competentes en la materia en el Distrito Capital, la formulación y ejecución de la política, planes, programas y proyectos distritales de ciencia, tecnología e innovación; así como en la divulgación*

RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

y apropiación social de conocimiento resultado de CT+I. 9. Orientar, liderar y desarrollar programas y proyectos distritales de base científica y tecnológica, para la solución de problemas y desafíos de la ciudad y la región, el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y su capital humano, intelectual y relacional, en coordinación con los organismos y entidades competentes en la materia en el Distrito Capital”.

Que de acuerdo con el Decreto Distrital 273 de 2020 y los Acuerdos No. 02 y No.03 de 2021 expedidos por el Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA”, es la entidad encargada de orientar, liderar y desarrollar programas y proyectos distritales de base científica y tecnológica para la solución de problemas y desafíos de la ciudad.

Que la convocatoria ECOCAMBIO – BOGOTÁ EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD se encuentra en consonancia con el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2020-2024 denominado “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el cual desarrolla cinco propósitos estratégicos que enmarcan las actuaciones distritales y, que tiene como base la cultura ciudadana enfocada en un cambio de percepción y apropiación del territorio. En particular, el quinto propósito, denominado “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente, y ciudadanía Consciente” busca promover alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá – Región, en torno a objetivos comunes de ciudad. Además, en el primer propósito, llamado “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, se pretende promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto, con visión a largo plazo, y que tengan incidencia en el ecosistema de Bogotá – Región. Para ello, se contempla el apoyo a la investigación científica, aplicaciones tecnológicas y la innovación, como herramientas para el aumento de la productividad y el desarrollo integral de la ciudad región.

Que la Ley 2232 de 2022 “por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones”, plantea la Economía circular como el modelo económico basado en sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de flujos de materiales a través de innovación tecnológica, colaboración entre actores y modelos de negocio que responden a los fundamentos del desarrollo sostenible. Su objetivo

RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

es el de propender por el mantenimiento del valor de los productos, los materiales y los recursos se mantengan durante el mayor tiempo posible en la economía y la reducción en la generación de residuos. Igualmente establece que dentro de las alternativas sostenibles se deberán promocionar sistemas de retorno de envases, estrategias de dispensadores de bebidas para botellas reutilizables, investigación y desarrollo de productos de ecodiseño.

Que mediante Resolución No. 143 de 2023, la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - Atenea, ordenó la apertura de la CONVOCATORIA ECOCICLO – BOGOTÁ, EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD y la cual durante el avance de las etapas definidas en el cronograma, se identificó la posibilidad de que se generara confusión en los sectores a los que se encuentra dirigida y por ende, se determinó la conveniencia de cambiar el nombre de la convocatoria a “ECOCAMBIO – BOGOTÁ, EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD”, sin que ello implicare modificación alguna en los términos que la rigen.

Que en el marco de la convocatoria, las propuestas que cumplieron con los requisitos definidos en los Términos de Referencia y sus adendas, fueron evaluadas por pares externos debidamente designados mediante la Resolución No. 217 del 10 de noviembre de 2023, dando lugar en consecuencia a la publicación del Banco Preliminar de Proyectos Elegibles el día 21 de noviembre de 2023 en la página web de la Agencia ATENEA: www.agenciaatenea.gov.co.

Que durante el período de aclaraciones previsto desde el día 22 hasta el día 27 de noviembre de 2023 en el cronograma de los términos de referencia, a través de los canales definidos dentro de la convocatoria para tal fin, no se recibieron solicitudes en ese sentido.

Que la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología “Atenea” solicitó que se ordene la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la CONVOCATORIA ECOCAMBIO – BOGOTÁ, EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia, es decir con los proyectos que obtuvieron una calificación igual o superior a 75 puntos en el proceso de evaluación

Que, en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la CONVOCATORIA ECOCAMBIO – BOGOTÁ, EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la CONVOCATORIA ECOCAMBIO – BOGOTÁ, EJEMPLO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y será publicada en la página www.agenciaatenea.gov.co

Dada en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Publíquese y Cúmplase.

JOSÉ MARÍA ROLDÁN RESTREPO
DIRECTOR GENERAL

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología “Atenea”

Revisó y aprobó:
Revisó:
Proyectó:

Víctor Alejandro Venegas Mendoza – Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ingrid Carolina Silva Rodríguez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Daniel Álvarez Rodríguez – Contratista GOTT



RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES
CONVOCATORIA ECOCAMBIO – BOGOTÁ EJEMPLO GLOBAL DE
SOSTENIBILIDAD

La Agencia Atenea en cumplimiento del cronograma de la convocatoria, y en virtud de lo establecido en los términos de referencia, adjunta en este listado el banco definitivo de proyectos elegibles, el cual contiene el puesto de cada proyecto en orden, el ID del registro en la plataforma habilitada, el nombre de la propuesta, y el promedio de las evaluaciones individuales (70% del valor total de la evaluación) y las del panel de evaluación (30% del valor total de la evaluación).

Los primeros siete (7) registros que figuran en la siguiente lista corresponden a los proyectos financiables en la presente convocatoria. No obstante, en el caso de que alguno de que esos proyectos no puedan continuar o iniciar su ejecución por motivos justificados, se procederá a realizar la notificación al siguiente proyecto del banco de elegibles, conforme el orden de la lista.

| | No. propuesta | Nombre de la propuesta | Nombre Alianza | Puntaje Evaluador (70%) | Puntaje Panel Evaluación (30%) | Total |
|---|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------|
| 1 | 14 | Proyecto de viabilización del sistema estructural HOMEKO | U. Javeriana-Tetra Pak-ANDI | 97,0 | 88,2 | 94,4 |
| 2 | 13 | Desarrollo de empaques en material biocompuesto a base de pulpa de papel para la industria de alimentos | TELAR (Tecnología de Empaques en Laminados de Alta Resistencia) | 96,0 | 89,6 | 94,1 |
| 3 | 17 | Fabricación de películas sostenibles y biodegradables basadas en almidón termoplástico de yuca | ALIANZA UNIVERSIDAD ECCI-Cobalto 78 SAS | 97,0 | 86,3 | 93,8 |
| 4 | 18 | PAPAPACK: Proceso integral para la fabricación de empaques para productos de Super Ricas que incluyan polímeros elaborados con almidón de papa y plátano como materias primas. | PAPAPACK | 96,0 | 85,8 | 92,9 |
| 5 | 29 | RECOVERY | Universidad del Rosario – Super Ricas | 95,0 | 83,0 | 91,4 |

RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

| No. propuesta | Nombre de la propuesta | Nombre Alianza | Puntaje Evaluador (70%) | Puntaje Panel Evaluación (30%) | Total | |
|---------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------|------|
| 6 | 19 | Fabricación de un empaque para piezas atraparoras de co2 a partir de pvc recuperado de ampollitas de medicamento | ALIANZA UNIVERSIDAD ECCI-MINTEC-ITYM | 94,0 | 84,0 | 91,0 |
| 7 | 24 | Producción de envases rígidos mediante colaminación de polietileno recuperado y almidón termoplástico de yuca: una oportunidad de sustitución gradual de plásticos de un solo uso en el envasado de alimentos | Alianza entre el grupo de investigación de INGENIERÍA DE PROCESOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES (CATEGORÍA A1-MINCIENCIAS) de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, y la empresa TERSELL TERMOFORMADOS Y SELLADOS LTDA | 90,0 | 92,0 | 90,6 |
| 8 | 27 | Ecodiseño de envases reusables y sustentables | Ecodiseño de envases reusables y sustentables – U Rosario, RYR KELAB SAS Y Hernán Gómez Mejía | 91,0 | 65,2 | 83,3 |
| 9 | 15 | Siviplac: sistema piloto de control y seguimiento al proceso de sustitución de plásticos de un solo uso en Bogotá | Alianza Siviplac | 83,0 | 78,2 | 81,6 |
| 10 | 8 | Diseño y desarrollo de un prototipo de empaque rígido biodegradable como alternativa sostenible para la comercialización de productos agrícolas frescos en Bogotá-región | Muyquyta Biopackages | 78,0 | 86,6 | 80,6 |

RESOLUCIÓN No. 223 de 2023
(29 de noviembre 2023)

| | No. propuesta | Nombre de la propuesta | Nombre Alianza | Puntaje Evaluador (70%) | Puntaje Panel Evaluación (30%) | Total |
|----|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------|
| 11 | 31 | Contribución a la generación de soluciones sostenibles para la industria de empaques enfocado en el diseño para el ambiente dpa, en una interacción academia empresa. | GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EMPRESA OFFSET GRÁFICO EDITORES S.A. | 80,0 | 67,4 | 76,2 |